

DECRETO ALCALDICIO - N° 000207

Casablanca, **11 ENE. 2013**

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase feriado legal, correspondiente a los años: **2012 de 07 días** Y 08 días **2013**, por un total de 15 días, a contar del 11 de febrero al 01 de marzo del año 2013, a la funcionaria municipal de Planta: **LAURA PULGAR ARANDA**, Cedula de Identidad N° 15.080.687- 9, Administrativo, Grado 16°.



DECRETO:

- I. Autorizase el feriado legal, correspondiente a los años **2012**, y año **2013**, señalado en los vistos a la funcionaria municipal de planta: **LAURA PULGAR ARANDA**, Cedula de Identidad N° 15.080.687- 9, Administrativo, Grado 16°

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA 9

2011



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	PULGAR
Apellido Materno	ARANDA
Nombres	LAURA
Cédula de Identidad	15.080.687-9
Grado	16°
Cargo	ADMINISTRATIVO
Unidad Municipal	ADMINISTRACION MUNICIPAL

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de *7 días año 2012 ; 8 días año 2013*

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 DIAS
Días a tomar	15 DIAS (07 DIAS AÑO 2012; 8 DIAS AÑO 2013)
Desde	11 DE FEBRERO DE 2013
Hasta	01 DE MARZO DE 2013
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	DICIEMBRE DE 2012

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

